

## **Formación docente continua de la Educación Sexual Integral. Un camino de luchas, militancias y resistencias desde la extensión universitaria**

Mariela Andrea Carassai (UNQ)

### **1. Experiencias y resistencias socioeducativas**

#### **Introducción**

La promulgación de la ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI)<sup>1</sup> fue una de las apuestas políticas más significativas que pone en cuestión las miradas dominantes sobre la sexualidad. El presente texto contendrá reflexiones vinculadas al territorio y al mismo tiempo, recomendaciones para profundizar su abordaje en el contexto actual. La sanción de la ley de Educación Sexual Integral, generó condiciones para la revisión de contenidos y ciertas prácticas institucionales. La ESI ha constituido la matriz para que comience a imprimirse una nueva perspectiva en la enseñanza de la sexualidad, partiendo de una concepción integral de la misma que promueve la vinculación de la sexualidad desde una perspectiva integral; que implica emanciparla de su reduccionismo biológico y genital, para enfatizar su carácter social y cultural. De esta manera, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral encarna institucionalmente una política pública orientada a verter en todo el sistema educativo a la educación sexual integral como un Derecho Humano. Desde este marco normativo, conceptual pero también militante, se definió el proyecto de extensión denominado “De sexo sí se habla”. Esta propuesta, se desarrolla en articulación entre la Universidad Nacional de Quilmes y La Jefatura de la Región IV de la Provincia de Buenos Aires, que abarca las instituciones educativas de los distritos de Quilmes, Florencio Varela y Berazategui, desde el año 2010.

Si bien, de manera inicial, este proyecto comenzó realizando talleres para estudiantes de nivel secundario; posteriormente y a lo largo de todos estos años, el proyecto se fue reconfigurando e incorporando distintos niveles y modalidades. Es así, que se incorporaron nuevos temas y niveles: el nivel inicial, el nivel primario, educación especial y formación docente, entre otras modificaciones. También se logró incorporar la extensión en la curricularización de la formación inicial de enseñanza de les estudiantes<sup>2</sup> de

<sup>1</sup> De aquí en adelante se podrá utilizar la referencia “Educación Sexual Integral” o bien la sigla “ESI” de forma indistinta.

<sup>2</sup> Para la redacción de este escrito se utilizarán pronombres y algunas palabras expresadas en un género no binario, con la pretensión de no cargarlo de lenguaje sexista.

los Profesorados de Educación, Ciencias Sociales, Comunicación e Historia de la Universidad Nacional de Quilmes en el proyecto de extensión; particularmente en el espacio de las prácticas.

Sin embargo, este proyecto ha transitado distintos avatares históricos signados por los cambios políticos, y la actualidad no es la excepción. La coyuntura actual, nos convoca a repensar el recorrido realizado, para fortalecer una política de sexualidad que impuso desafíos y al mismo tiempo sensibilizó a los educadores en general en temáticas tradicionalmente abordadas desde miradas estereotipadas.

### **La importancia de la integralidad en la educación sexual**

Pensar la sexualidad desde una perspectiva integral implica emanciparla de su reduccionismo biológico y genital y enfatizar su carácter social y cultural. Se entiende que estas problemáticas se encuentran asociados a modelos de tipo biologicista que han hegemonizado el abordaje de la Educación Sexual en la escuela secundaria, los cuales, según Morgade y Alonso (2008), han impregnado los tradicionales enfoques de enseñanza de la sexualidad en la escuela.

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral encarna institucionalmente una política pública orientada a verter en todo el sistema educativo a la educación sexual integral como un Derecho Humano. En esta línea es que cobra sentido vincular la curricularización de la ESI como una política confinada a la inclusión educativa, eje sobre el cual se erigen los preceptos que han moldeado la Ley de Educación Nacional.

La coyuntura actual, convoca a repensar el recorrido realizado, para fortalecer una política de sexualidad que impuso desafíos y al mismo tiempo sensibilizó a los educadores en general en temáticas tradicionalmente abordadas desde miradas estereotipadas.

En este marco, puede advertirse que el abordaje de la ESI sigue fuertemente vinculado a reducir la cantidad de embarazos adolescentes o enfermedades de transmisión sexual (importante pero que no resulta suficiente), cuya limitación impide un abordaje integral del tema. Resulta insoslayable recuperar permanentemente la pregunta de ¿Qué implicancias tiene un abordaje integral de la sexualidad?

En principio, la importancia de apelar a las ciencias sociales para acentuar dicha transversalidad<sup>3</sup>. Tales propuestas no están dadas, sino que en términos de Edelstein (1998) son el resultado de una “construcción metodológica”<sup>4</sup> que debe ser formulada.

---

<sup>3</sup> Para Benejam (2004), los conceptos clave constituyen en aquellas definiciones que posibilitan un abordaje curricular de las ciencias sociales de forma transversal.

<sup>4</sup> La “construcción metodológica”, en términos de Edelstein (1998), implica la necesidad de resignificar conceptos clave en la enseñanza, tales como contenidos, intencionalidades, el lugar del alumno y lugar del docente.

Esa construcción incluye uno de los objetivos principales de la ley, cuando señala que las propuestas educativas deben estar “orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas”; y sobre éste aspecto es que nos interesa hacer hincapié.

### **Talleres ESI como propuesta extensionista**

En principio, las actividades del Proyecto “*De Sexo si se habla. Talleres de Sexualidad y género en la Escuela Secundaria*” se vincularon a les Estudiantes Secundaries. Estos Talleres, se realizan desde agosto de 2010 en Escuelas Secundarias del sur de la Provincia de Buenos Aires, más específicamente, en los partidos de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, próximos a la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), en el marco del convenio entre las autoridades educativas, la Jefatura Regional de escuelas IV y la Carrera de Profesorados de la UNQ. Desde setiembre de 2011, se formalizó el Proyecto de Extensión de UNQ, que cuenta con un equipo de 10 miembros<sup>5</sup>, y que desde comienzos de 2012 se denomina como *¡De sexo sí se habla!*

Los talleres se diseñan y coordinan desde los actuales lineamientos curriculares de la Educación Media de la Provincia de Buenos, que se ajustan a la Ley Nacional 26150, Res CDF/08, las cual sienta las bases del Programa Nacional de *Educación Sexual Integral*. Desde hace 14 años, este proyecto se fue resignificando y abarcando otros espacios de formación y modalidades que no estaban previstas en sus inicios. No sólo en relación a las temáticas anteriormente mencionadas, sino también en relación a los niveles educativos; entre ellos, la formación docente.

Incorporada hace 10 años este nivel en el proyecto, se resignificaron los encuentros y se reafirmó el formato taller como el más adecuado para trabajar la educación sexual, enfocando el en género, como categoría analítica imprescindible como eje en la formación; ya que permite crear un espacio intersubjetivo en el cual las y los estudiantes, funcionando como una comunidad de prácticas y aprendizajes, pueden visibilizar y cuestionar la concepción más corriente que instala la sexualidad como tabú, atravesada por mitos, peligros y prohibiciones. Estos talleres tienen como propósito generar inicialmente, distintas estrategias de comunicación, permiten la reflexión colectiva, permanente y sistemática<sup>6</sup>; y a partir de allí, resignificar aquellas cuestiones que aparecen en un primer momento de abordaje del tema.

<sup>5</sup> Dicho equipo está formado por autoridades, docentes, personal técnico administrativo y estudiantes de posgrado de UNQ

<sup>6</sup> Según el documento desarrollado por el Ministerio de Educación “Las llamadas puertas de entrada de la ESI constituyen una herramienta de análisis y de reflexión muy potente para la implementación de la educación sexual en las instituciones educativas, pues se refieren a todas las formas posibles en que la sexualidad, entendida integralmente, se puede tematizar en la escuela y constituir una instancia de aprendizaje tanto para las y los docentes y equipos escolares como para los/as estudiantes.” (p. 1). Las puertas de entrada permiten identificar las dimensiones que permiten transversalizar la ESI. 1) “La reflexión sobre nosotros mismos”; 2) “La enseñanza de la ESI” que incluye: lo curricular, los episodios que irrumpen y la vida institucional; y 3) “Las familias y la comunidad”.

Estas creencias sociales, según nos indica Castorina (2008), los chicos “en tanto participantes de prácticas sociales son vehículos de transmisión de concepciones que sus grupos sociales han producido”. Esas creencias que circulan en los grupos sociales a los que pertenecen estudiantes y también Docentes.

De modo que en el taller se generan encuentros, que facilitan la reflexión crítica y el autocuestionamiento sobre temores, mitos e ideologías. El objetivo se vincula a acompañar a los adolescentes en sus preguntas, orientar la construcción de las respuestas, favorecer el intercambio entre pares, estimular el diálogo con el docente y poder escuchar y aceptar otras opiniones, creencias, mitos y diferencias de género.

Producto de estas intervenciones, se pueden evidenciar que las diferencias de género estereotipadas, que tradicionalmente se vincularon con características biológicas siguen presentes; a veces en formas explícitas y otras, en creencias más solapadas.

Es así que resulta necesario advertir que esas formas de lo escolar, transcurren en las instituciones educativas, que refieren “a ese entretejido de, que podemos definir como una cartografía de lazos” (Korinfeld, 2013, p. 67).

De modo que resulta necesario generar procesos de reflexión, ya que a partir de ellas se adoptan ciertos valores, conductas, juicios de valor, etc.

Algunas de ellas y principalmente, se vinculan a:

- La naturalización de los estereotipos de género<sup>7</sup> en relación a la división del trabajo en la familia, el manejo del dinero, la dedicación a lo doméstico y a los hijos.
- Las lógicas de género binarias y heteronormativas se reproducen en el aula; ciertas maneras de ser varón y de ser mujer que se aprenden y reaprenden en contextos escolares y regularizan un orden sexual jerarquizado.

Estas representaciones estereotipadas orientan nuestros juicios, emociones, valoraciones y, por supuesto, la práctica pedagógica. Estas representaciones aparecen así construidas y conforman una visión compartida de la realidad circundante.

El desafío para la implementación significativa de la Educación Sexual Integral, es poder pensarla y reflexionarla en forma transversal, en todos los niveles y profundizar la formación de la educación sexual de forma inclusiva<sup>8</sup> implica a la vez que las acciones no sólo deben darse a través de contenidos sino también mediante la acción educativa que proviene del

---

<sup>7</sup> Estos estereotipos se dan tanto en escuelas urbanas, como periféricas. A tal efecto, nos interesa rescatar el aporte de Terigi y Perazza (s/f) respecto a los procesos de segregación que se dan en zonas urbanas; contemplando que hay problemáticas que son generales y que se expresan en forma local, tanto en ciudades como en pequeños pueblos o en las zonas rurales.

<sup>8</sup> El término “integrador” connota significados asimilacionistas. Se acuerda con la definición de inclusión por parte de Bolívar (2004), ya que en un sentido político-moral: “inclusión significa que dicho orden político (democrático) se mantiene abierto a la igualdad de los discriminados y a la incorporación de los marginados sin integrarlos en la uniformidad de una comunidad homogeneizada”

conjunto de interacciones que tienen lugar dentro de la escuela y que conforman la cultura escolar<sup>9</sup> y la gramática escolar<sup>10</sup>.

### **Desafíos para la formación docente**

Como se mencionó anteriormente, desde hace 10 años, se desarrollan diversas instancias de formación docente, cuyos propósitos se vinculan a:

- Caracterizar y conceptualizar cómo se desarrollan las representaciones y las prácticas de los adolescentes en tanto sujetos generificados en los distintos ámbitos: familia, escuela, barrio, internet. También caracterizarán y analizarán como inciden las transformaciones de género que se dan en la actualidad sobre dichas representaciones y prácticas sociales.
- Reconocer conceptos clave del campo de Género y Sexualidad desde diferentes posturas teóricas; como así también estrategias que promuevan una actitud crítica y una enseñanza políticamente comprometida en relación a las inequidades de género que reproducen los estereotipos de género del sistema patriarcal.
- Analizar el curriculum y sus prácticas áulicas en base a modelos de enseñanza que reflejen y analicen la dimensión de género, potenciando la construcción de conocimiento crítico acerca de las distintas manifestaciones de la Sexualidad Humana
- Reconocer la importancia de los ejes de la educación sexual integral, que tenga en cuenta las identidades de género en contextos escolares; y la importancia de establecer criterios pedagógicos y didácticos.

A partir del registro de las diversas instancias<sup>11</sup> de formación desarrolladas, las problematizaciones señaladas por los docentes y estudiantes en formación, se relacionan, en primer lugar, embarazo adolescente y violencia, que se expresa vinculada hacia la mujer y que puede darse en una relación de pareja o intrafamiliar; en el mismo sentido se advierten situaciones de abuso. Uno de los trabajos, consistía en la solicitud de una carta reflexionando acerca de la realización del taller de Educación Sexual Integral, la misma decía:

- “Se trabajaron temas como el aborto, el abuso, la violencia de género, el embarazo, VIH y muchos temas más. Me gustó trabajar en las diversas problemáticas de los y las adolescentes en función al problema en el proceso y el seguimiento de cada caso en

---

<sup>9</sup> Para Viñao, la cultura escolar está conformada por “un conjunto de teorías, ideas, principios, normas, pautas, rituales, inercias, hábitos y prácticas (formas de hacer y de pensar, mentalidades y comportamientos) sedimentadas a lo largo del tiempo en forma de tradiciones, regularidades y reglas de juego no puestas en entredicho, y compartidas por sus actores, en el seno de las instituciones educativas” (Viñao Frago, 2002:73).

<sup>10</sup> Remite a un conjunto de principios y reglas que rigen a las instituciones. Tyack y Cuban (1995) señalan que la gramática está conformada por diversos elementos, entre los cuales encontramos la organización graduada de los alumnos en aulas por edades, las formas de dividir el tiempo y el espacio, la organización de los estudiantes por cantidades determinadas, la clasificación de los saberes a enseñar en materias o disciplinas y el otorgamiento de certificaciones para validar lo que se aprende.

<sup>11</sup> Se mencionan “diversas instancias de formación” ya que algunas se desarrollaron en encuentros, otras en jornadas y otras en intervenciones institucionales concretas.

particular. Luego el trabajo en función a la prevención y me dio más seguridad de enfrentar cualquier desafío, en temas que muchos consideran “Tabúes”, la Ley los ampara desde el jardín hasta la secundaria...en fin hasta que llegan a nuestras manos”.

- “Es re importante hacerlo<sup>12</sup> porque todo el tiempo en nuestro trabajo en el aula pasan cosas, como cuando te preguntan sobre algún tema y vos no sabes que responderle, tenés alguna alumna embarazada, pasa una situación de bullying, o simplemente porque lamentablemente la mayoría de los alumnos reciben poca información sobre sexualidad en sus casas y donde muchas veces esta información es errónea o basada en supuestos”.

Pero también empezó a fortalecerse la incorporación de otras problemáticas, como la perspectiva de derecho en sexualidad o la masculinidad:

- “Tenemos como docentes que aportar a que chicos y chicas sepan sus derechos, puedan respetarlos y ejercerlos y esto solo se logra concientizándolos sobre muchos temas entre ellos: la violencia de género, la diversidad sexual, la anticoncepción, el aborto, el embarazo adolescente, procreación responsable, la trata de personas, el bullying y cyberbullying, las enfermedades de transmisión sexual, la prevención e infección del VIH y el SIDA, y muchos más”.
- La masculinidad, otro tema que muy pocas veces se charla. Aprender a ver a al joven como un sujeto con sentimientos, en la diversidad sin tener prejuicios como adulto por su gusto sexual. Más bien poder acompañarlo como docente y orientarlo a que pueda elegir libremente.

Transversalizar la ESI, en clave de derecho y con abordaje inclusivo, fortalecer la formación docente inicial y en ejercicio, requiere la profundización constante, incansable e irrenunciable, en todos los niveles. Esto cobra más sentido aún si, como señala Viñao Frago (2002), “a más heterogeneidad, diversidad o desigualdad, se hallan más dificultades para llevar a la práctica una educación” comprensiva.

Resulta imprescindible en este marco, que la propuesta de trabajar temática de sexualidad en la escuela, no se agote sólo en una clase expositiva acerca del órgano reproductor masculino y el órgano reproductor femenino, dado que así, se circunscribe el abordaje y la comprensión desde la perspectiva de la genitalidad y limita la comprensión de la sexualidad como práctica y producción cultural.

En este sentido, es necesario generar procesos de reflexión, que permitan poner en discusión y tensionar las implícitas diferencias de género estereotipadas que forman parte de categorizaciones sociales, ya que a partir de ellos se adoptan ciertos valores, conductas entre

---

<sup>12</sup> Se refiere a la formación sobre ESI.

otros, que condicionan las ideas acerca de la sexualidad. La intervención docente, en el marco de un proceso de trabajo con una mirada holística y compleja, trasciende y se integra a un proyecto pedagógico de Educación Sexual Integral más amplio, como desafío.

Pensar en la formación de la educación sexual de forma integral implica a la vez que las acciones no sólo deben darse a través de contenidos sino también mediante la acción educativa que proviene del conjunto de interacciones que tienen lugar dentro de la escuela, y que conforman la cultura escolar.

Producto del desarrollo de los talleres, los Docentes señalan que reconocen la importancia de un marco conceptual que posibilite la implementación de una educación sexual integral que tenga en cuenta las identidades de género en contextos escolares; asimismo que esto les permitió construir criterios pedagógicos y didácticos para el abordaje de una educación sexual integral en el marco de su rol docente y las relaciones que establecen con sus alumnos en el espacio del aula y de la escuela; impactando al mismo tiempo, en las familias y la comunidad educativa en la que se encuentra la institución.

Las estrategias que se desarrollan en estas instancias, se vinculan a desarrollar distintos análisis vinculados al diseño curricular y sus prácticas áulicas en base a modelos de enseñanza que reflejen y analicen la dimensión de género. Como así también diferentes metodologías, técnicas y recursos didácticos para posibilitar aprendizajes que tomen en cuenta, reflexionen y critiquen las realidades e inequidades de género

Finalmente, será de suma importancia que los Docentes, caractericen y conceptualicen cómo se desarrollan las representaciones y las prácticas de los niños y adolescentes en tanto sujetos en los distintos ámbitos: familia, escuela, barrio, Internet; como así también caracterizar y analizar como inciden las transformaciones de género que se dan en la actualidad sobre dichas representaciones y prácticas sociales.

### **Conclusiones y desafíos**

El desafío para la incorporación de la Ley de Educación Sexual Integral, hoy más que nunca, consistirá en seguir profundizando su abordaje a través de contenidos y la reflexión, de manera transversal e inclusiva en todos los niveles. Por ello el fortalecimiento en la formación docente, como así también que su incorporación en el currículum de formación inicial de docentes, de manera que las futuras generaciones de profesores egresen habilitados para integrar la educación sexual en su quehacer educativo.

La coyuntura actual, nos convoca a repensar el recorrido realizado, para fortalecer una política de sexualidad que impuso desafíos y al mismo tiempo sensibilizó a los educadores en general en temáticas tradicionalmente abordadas desde miradas estereotipadas. Será un recorrido que no estará exento de luchas, militancias y resistencias, que forman parte de tantas contingencias que ya se atravesaron y se tendrán por delante.

Por otro lado, pero siendo parte del mismo proceso, resulta imprescindible que la propuesta de trabajar temática de sexualidad en la escuela, no se agote sólo en una clase expositiva acerca del órgano reproductor masculino y el órgano reproductor femenino, dado que así, se circunscribe el abordaje y la comprensión desde la perspectiva de la genitalidad y limita la comprensión de la sexualidad como práctica y producción cultural.

En este sentido, resultó y resulta necesario generar procesos de reflexión, que permitan poner en discusión y tensionar las implícitas diferencias de género estereotipadas que forman parte de categorizaciones sociales, ya que a partir de ellos se adoptan ciertos valores, conductas entre otras, que condicionan las ideas acerca de la sexualidad. La intervención docente, en el marco de un proceso de trabajo con una mirada holística y compleja, trasciende y se integra a un proyecto pedagógico de Educación Sexual Integral más amplio, como desafío.

Por ello, generar instancias en la formación de la educación sexual de forma integral, vinculadas a acciones y reflexiones, que no sólo deben darse a través de contenidos sino también mediante la acción educativa que proviene del conjunto de interacciones que tienen lugar dentro de la escuela, y que conforman la cultura escolar.

Resulta imprescindible revisar e insistir respecto a las representaciones sexistas en la enseñanza, con el objeto de cuestionar los estereotipos tradicionales a los que subyacen la hegemonía masculina y la organización patriarcal; ampliando su conceptualización y procurando no sólo su vinculación a la salud sino también a los en los debates actuales de este campo y al avance en los derechos respecto a la sanción de nuevas leyes, que si bien sigue en construcción, ha avanzado en la producción de conocimiento y sus vinculaciones respecto al género.

La experiencia evidencia a través de los relatos de estudiantes y docentes, que el formato de taller asumido, permite generar un espacio institucional en el cual les estudiantes, en base a un trabajo grupal cooperativo pueden complementarse situacionalmente y apropiarse de la información, dando lugar a la producción de un saber propio y colectivo. La práctica de los talleres pone en escena otra forma de enseñar y aprender, basada en la participación y en estrategias pedagógicas no tradicionales. Permite abordar la sexualidad no desde la perspectiva de la mera transmisión de la información, ni desde el lugar externo del experto, sino en base a la reflexión y análisis de las experiencias de los propios chicos, entendiendo a la sexualidad y al género como una construcción histórico-social que asume formas singulares de acuerdo a la comunidad de prácticas particulares que se generan por la interacción del grupo clase, los docentes y otros miembros de la escuela más directa y personalmente involucrados con el mismo.

El título refiere al abordaje de la ESI como “un camino de luchas, militancias y resistencias desde la extensión universitaria” porque el enfoque integral que entiende la sexualidad como un campo complejo y multideterminado, esto implica la posibilidad de contar con espacios y



tiempos para reflexionar y planificar, e ir reconociendo las necesidades de acceder a recursos didácticos y formativos; aún en un contexto nefasto y nocible como el que vivimos en esta coyuntura política. La militancia de la ESI no claudica, no se amedrenta, no se diluye; muy por el contrario, se alimenta de todo un colectivo que lucha para garantizar que este derecho se cumpla.

## Bibliografía

- Benejam, P. (2004). La selección y secuenciación de los contenidos sociales. En Benejam, P. y Pagès, J. (Coord.). *Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la educación secundaria* (pp. 71-95). Barcelona, Ed. Horsori.
- Bolivar, A. (2004). Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20, 15-38.
- Camilloni, A. (2003). La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que la integran. Camilloni, A., Celman, S., Litwin, e., Palou de Maté, M. (eds.). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo* (pp. 67-92). Buenos Aires, Paidós Educador.
- Camilloni, A. (2003). Sistemas de calificación y regimenes de promoción. En Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E., Palou de Maté, M. (eds.). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo* (pp. 133-150). Buenos Aires, Paidós Educador.
- Castorina, J. (2008). Nuevos desafíos en Ciencias Sociales. *Revista La Educación en nuestras manos*, 79, junio. Recuperada de <http://www.suteba.org.ar/index.php?r=3521>
- Edelstein, G. (1998). Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo. En Camilloni, A. *De herencias, deudas y legados. Una introducción a las corrientes actuales de la didáctica* (pp. 75-89). Buenos Aires, Paidós.
- Korinfeld, D. (2013). Transmisión y prácticas institucionales. En D. Korinfeld, D. Levy y S. Rascovan (eds.). *Entre adolescentes y adultos en la escuela. Puntuaciones de época*. Buenos Aires, Paidós. (pp. 51-67)
- Morgade, G. y Alonso, G. (2008). Educación, sexualidades, géneros: tradiciones teóricas y experiencias disponibles en un campo en construcción. En Morgade, G. y Alonso, G. (comps.). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós. (pp. 19-39)
- Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos (2016). Programa de Educación Sexual Integral. *La Educación Sexual en la escuela: un derecho que nos incumbe: Clase 03: Las Puertas de Entrada y el rol docente en la ESI*. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

- Terigi, F. y Perazza, R. (2010). Segregación urbana e inclusión educativa de las poblaciones vulnerabilizadas en seis ciudades de América Latina. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, I(1), 45-53.
- Tyack, D. y Cuban, L. (1995). *Tinkering toward utopia*. Cambridge, Harvard University Press.
- Viñao Frago, A. (2002). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Continuidades y cambios*. Madrid, Ed. Morata.

### **Leyes**

- Ministerio de Educación de la República Argentina. *Ley Nacional de Educación Nº 26206* (2006). Recuperado de <http://debate-educacion.educ.ar/ley/proyecto-11-06.pdf>
- Ministerio de Educación de la República Argentina. Ley de Educación Sexual Integral (ESI) Nº 26.150 (2006). Recuperado de [http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi.html](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html)